

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XV

Núm. 5.970

Segunda Época Martes 18 de Septiembre de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

La Marina de Guerra y Almería

BENDICIÓN Y ENTREGA DE LA BANDERA AL SUBMARINO "A-3"

Aspecto del muelle

Siguió estable anocheciendo, el domingo, las diez de la mañana, se celebró en el Muelle de Levante el solemne acto de la bendición y entrega de la bandera de combate que Almería regaló al submarino «A-3».

No obstante la precipitación con que el acto se ha organizado, resultó verdaderamente solemne, sin el menor detalle que lo desfigurara, y fue presenciado por un público numerosísimo.

Desde bien temprano, el dique muelle de Levante, cuidadosamente aseado, ofreció un animadísimo aspecto.

En la corona de la escollera que da a la playa, habíanse situado numerosas personas.

Entre la acera y las tribunas veíanse algunos carroajes ocupados por distinguidas familias.

También en la bahía, vieronse muchas embarcaciones.

Dando vista al mar, habíase levantado la tribuna para las autoridades, y a continuación de ésta, otra tribuna más espaciosa, que hallábase totalmente ocupada por distinguidas damas y bellas señoritas.

Todo el espacio destinado al público tras las tribunas y frente al altar, a prudencial distancia de éste, invadió la muchedumbre ávida de presenciar la ceremonia.

Los submarinos hallábanse fondeados a lo largo del cañil del Muelle, con el torpedero 22, agrupados en dos secciones, y teniendo en medio al «A-3».

Las fuerzas de Seguridad y la Policía, la Benemérita y la Guardia municipal estaban encargadas del mantenimiento del orden, que fue completo en toda ocasión.

El altar

A pocos metros del morro de Levante, mirando a la ciudad, habíase levantado el altar.

Serviale de fondo, un testero de palmas y guirnaldas.

Los escudos de España y Almería, gállardetes y banderas, y plantas diversas, servían de ornato.

Recibían el barandal de la tarima, telas de los colores nacionales.

La tarima, habíase alfombrado.

Destacándose sobre este conjunto armónico y sencillo, hallábase una imagen de la Virgen del Carmen, excelsa patrona de nuestra Marina de guerra.

Llegada de las fuerzas

A las diez menos cuarto, por el Parque de Alfonso XIII y el Avenida de Costa llegó el batallón en armas del Regimiento de la Corona con escuadra, banda, música y bandera.

Mandaba las fuerzas el teniente coronel don Miguel Campins.

Llevó la bandera el oficial don Ricardo Asensio.

Evolucionando con gran precisión, dieron situadas las tropas frente al altar.

Si presencia fue acogida por el público con las muestras de simpatía y agrado que las recibe siempre.

Los que asistían

Minutos antes de las diez, llegó el general-gobernador, señor Sánchez Ortega, con su ayudante don Carlos María Antelo y el jefe de Estado Mayor, don Emilio Pernuelas.

El señor Sánchez Ortega revistó las fuerzas.

A las diez menos cinco llegaba el señor Obispo de la diócesis, don Fray Bernardo Martínez Novell, acompañado del Provvisor del Obispado, señor Ortega Burriés y los canónigos señores Marquez Meier y Navarro Moreno.

A la llegada del Prelado, todos se desenterraron respetuosos y acudieron a besar el anillo pastoral, y a darle la bienvenida por su feliz regreso.

El Ayuntamiento llegó a momentos antes de las diez, bajo mazas, precedido como de costumbre por la Banda municipal, y presidido por el alcalde, señor Iribarne.

Lo constituyeron los señores Rovira, Jover, Villegas y Fuentes, y el secretario de la Corporación, don David Esteban.

Los maestros fueron a colocarse al pie del altar.

Entre las demás autoridades invitadas, vimos al presidente de la Audiencia don Luis Méndez, juez decano don Manuel de la Plaza Navarro; comandante de Marina, señor Cutro, y segundo comandante, don Manuel Fernández León; una India representación militar, los Hermanos de la Doctrina Cristiana, etc., etc.

La Misa

A las diez en punto comenzó el Santo Sacrificio de la Misa.

Ofició el Capellán del Regimiento don Adolfo Carrasco, ayudado por el seminrista, señor Cifizares.

Daba escolta al altar un piquete de marineros de la dotación del torpedero número 22.

En la cubierta de los buques de guerra, hallábanse formadas las dotaciones respectivas.

Conocida por vapores correos franceses

Para NEW-YORK directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor

“PROVIDENCE”

Saldrá de este puerto el 26 del corriente.

Nota: Se suplica a los señores cargadores avisen cuanto antes el hueco que necesiten.

Para huecos e informes

SU AGENTE,

HUOC DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

carillón del muelle junto al submarino, con un espléndido «inch».

A las once y media se inició el desfile hacia la ciudad, teniendo todos sinceros elogios para la solemnidad y lucidez que el acto había revestido.

El desfile

Para presenciar el desfile de las fuerzas, el general-gobernador, con todas las autoridades y comisiones asistentes al acto, se situó junto al Gobierno civil.

En el balcón central del edificio, presenció el Prelado el paso de las tropas.

Desfilaron éstas en columna de honor, por el Pasaje del Príncipe arriba, dando vista a la derecha.

Al paso de la bandera, que también la mujer almeriense la donó al Regimiento de la Corona, la muchedumbre prorrumpió en frenéticos aplausos.

Las fuerzas evolucionaron con admiración marcial.

Mientras pasaban frente al Gobierno civil, la música del Regimiento se situó en la acera de la derecha.

Un público numeroso contempló el desfile de las fuerzas en todas las calles del recorrido, y aun muchas personas las siguieron hasta el Cuartel.

Telegramas a la Superioridad

El general-gobernador civil dio cuenta el domingo, telegráficamente, al ministro de la Gobernación y al Capitán general, de la fiesta que reseñamos, que constituyó un acto de alianzamiento españolista y de consoladoras realidades.

Un banquete

Invitados por el Alcalde, el domingo, a las nueve de la noche, reuniónse en el Casino en banquete íntimo el jefe de la escuadrilla, los comandantes de los submarinos, el del torpedero número 22 el general-gobernador, con su ayudante y el Jefe de Estado Mayor, el Comandante de Marina, presidente de la Comisión

En honor de un almeriense

El teniente Márquez

dante Acosta y el comandante Rada, recordando que este último dió sus primeros pasos militares en el bataillón infantil organizado por el orador en Almería, hace ya treinta años.

Senaló la coincidencia de celebrarse este homenaje al teniente Márquez en ocasión en que el Ejército se levanta para salvar a España.

Saludó afectuosamente al general Sánchez Ortega, militar de brillante historia que también lo combatió en Marruecos, y estrechó la mano del coronel jefe del Regimiento de la Corona.

El señor Pérez García, terminó su discurso afirmando que los almerienses están en las presentes circunstancias dispuestos a dar la vida por la Patria y expresando sus anhelos de que lo haya de ser sea pronto.

Durante el discurso del señor Pérez García oyeronse frecuentes aplausos y vivas a España.

Invitado insistente por el auditorio, levantóse para hablar el señor Estevan (Don David).

Expuso el orador, con su peculiar inspiración y elocuencia, que puesto que se trataba de honrar a un héroe, el mejor modo de rendirle homenaje era definir y exaltar el heroísmo.

Afirmó que éste es una manifestación del amor, porque es una forma del sacrificio, y el sacrificio es la prueba más auténtica del amor, porque es la única que no puede fingirse ni falsificarse.

Establecido este concepto general, examinó las diversas fases del amor y los distintos sacrificios con que se manifiestan. Y habló del amor maternal, que es sacrificio del bienestar; del amor de los sexos, que es sacrificio de las voluntades; del amor de Cristo al hombre, que se probó con el sacrificio del amor de la vida y la imperecedumbre del perdón para los jueces y verdugos del amor de los hombres a Dios, que determinó el sacrificio de los mártires, y del amor a la Patria, que cuando encarna en el corazón del soldado es conciencia del deber y sacrificio de la vida.

Aplicó luego estos conceptos al caso del teniente Márquez y terminó felicitándole por haber sentido ese impulso generoso y haber arrissado la vida en su realización.

Frecuentes salvas de aplausos interrumpían al orador, que estuvo felicísimo y muy oportuno en sus ideas, bellamente expuestas.

Requerido insistente por la concurrencia, habló a continuación el director del Instituto General y Técnico, señor Callejón Maldonado.

Con palabra cálida y vibrante, pro-

Vapores directos

Para COPENHAGUE

El nuevo y rápido vapor “TULA” de la Línea Forense, construido expresamente para el transporte de frutas llegó al puerto de Almería el 28 de Septiembre saliendo el mismo día directo para Copenhague.

Nos permitimos aconsejar a nuestros clientes y amigos no dejen de remitirnos sus consignaciones para este mercado, donde tenemos esperanzas de una perspectiva más favorable, y como deseamos limitar el número de bultos con el fin de obtener mejores precios, recomendamos solicitar el vapor con anticipación, definiendo dirigirse para ello al consignatario del vapor D. H. Fischer o a nuestro Agente en Almería, con Guillermo Martínez Vizcaíno.

A/S Kobenhavns Frugtauktioner
Corredores de Frutas
COPENHAGUE.

nunció un elocuente discurso que fué una hermosa apología del deber.

Felicitó en primer término a los iniciadores del acto y a los que a él asistían, diciendo que este y otros testimonios de honor rendidos a paisanos ilustres, son una afirmación del vínculo que debe unir nuestra personalidad social.

Añadió que sin núcleos robustos de formación social no puede existir un gran pueblo; el conjunto de aquellos forman la patria común y el primer acto de afirmación patriótica es la exaltación de sus propios merecimientos, rendida a sus hijos.

Felicitó después muy especialmente al Sr. Marquez por haber tenido ocasión de cumplir con su deber de soldado; y lo felicitó sobre todo por haber tenido presente esta idea tan olvidada en los tiempos presentes de todos.

Estamos—continuó—en una hora que podría calificarse de confesión de culpazas, y quizás ello sea debido a un olvido profundo de nuestros deberes. Es el deber divina concepción, en donde se sintetizan la alteza de la idea pura con los prosaismos de la realidad; donde la generalidad de la especulación universal y abstracta, encierra el mánimo de la conducta humana y con él la fecundidad de todos los progresos. En el magisterio es ciencia y cultura; en el soldado es heroísmo; ante la realidad material es riqueza; en las relaciones sociales es justicia, y ante la Patria, culto y devoción de madre.

Expresó su esperanza de que acontecimientos recientes inicien una nueva era más justa en la vida española.

—Pero por lo menos—terminó diciendo—yo he de afirmar que cuando una colectividad arrasta peligros para llamar a las puertas de nuestra conciencia y recordar nuestros deberes, debe surgir en nuestro espíritu el propósito de afirmarlos y seguirlos; que en ello no sólo habremos cumplido los filiales que tenemos con nuestra Patria, para su honor y grandeza, sino los que en general tenemos como hombres.

El tono de sinceridad con que hablaba, el tino con que aludió a los sucesos de actualidad, el sano y ardiente patriotismo que inspiraba los brillantes períodos del discurso, provocaron tempestades de aplausos.

**

El general gobernador, en breves y sentidas palabras, felicitó al teniente Márquez.

Habló de la obligación que todos tenemos de rendir culto a la Patria, por encima de la cual está Dios solamente; y refiriéndose al movimiento que acaba de operarse, dijo que el paso dado será para llevar a España al puerto de salvación.

Añadió que para llevar a feliz término esta empresa de patriotismo es necesario el concurso de todos, como espera él tenerlo en los almerienses para cumplir su misión en la esfera de su mando.

El general Sánchez Ortega terminó abrazando al teniente Márquez, mientras la concurrencia, aplaudiendo, vitoreaba a España y al Ejército.

**

Finalmente, usó de la palabra el festejado.

La emoción que me embarga—dijo en estos momentos, apaga el timbre de mi voz, acallando las palabras con que pudiera agradecer vuestro homenaje; homenaje al cumplimiento del deber, único acto meritorio por mí realizado.

Añadió que no había hecho más que seguir el ejemplo de otros hombres que, llenos de prestigio, honraron la Patria; Sotomayor y Segura. Seguir la norma que le trazaron ese tropel de niños del batallón de la Corona, que según frase del poeta almeriense David Estevan, fueron creciendo, creciendo hasta llegar a gigantes, para salvar a España en aquellos días luctuosos del 21, de la terrible amenaza que sobre ella pesaba en los campos de África.

Y agradezco doblemente este homenaje—continuó—por estar dedicado a un soldado del ejército español; de ese ejército que se vio un día infiamado por la opinión que envenenaron los políticos; de ese ejército que sacudió, como un león, el yugo opresor que aniquilaba a España; de ese ejército que salvó con un gesto mil veces gallardo la Corona de nuestro Soberano.

Yo recojo—terminó diciendo—todas esas flores que derrochasteis en la elocuencia de vuestros discursos, para formar un ramo que con respeto y fervor pongo a los pies de la Virgen del Mar, que es quien seguramente me ha salvado.

Una estruendosa salva de aplausos ahogó las frases finales del teniente Márquez repitiéndose los vivas a España, a Almería, al Rey, al general Primo de Rivera y al Ejército.

Idénticas manifestaciones se hicieron en el patio del Hotel al salir el general, que así como el teniente Márquez, fue acompañado por todos los concurrentes a la fiesta hasta la puerta del Gobierno civil.

LA INDEPENDENCIA se congratula de que el acto del domingo diera lugar a tan espontáneas y consoladoras manifestaciones de patriotismo, y felicita cordialmente al heroico teniente Márquez, digno émulo de tantos otros militares almerienses que merecieron bien de la Patria.

Hagamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que noten en el envío o reparto de ! periódico, para corregirlas inmediatamente.

Lo del día

Opiniones de la prensa

El Siglo Futuro

Puede sustituirse el Parlamento; pue-
de haber Cortes sin Parlamento, enten-
diendo por Parlamento lo que el dere-
cho político enseña.

Pero si la significación del Parla-
mento se acomoda al sistema de Cortes fu-
lanistas, partidistas, a la farsa de repre-
sentación nacional, que aquí padecemos,
entonces no sólo puede, sino que debe
haber y es necesario que haya a todo
trance, si no se quiere que todo intento
de regeneración se malogue, Cortes no
parlamentarias.

—Parecen anticuadas las antiguas Cor-
tes? Pues haya unas Cortes representa-
tivas de todos los intereses nacionales;
donde la Agricultura, la Industria y el
Comercio, con los otros intereses aún
más altos e importantes, se congreguen,
a ventilar sus derechos y sus deberes
sociales en orden a una legislación ver-
dadera y buena, en cuanto pueda el Es-
tado intervenir lícitamente.

Sería lo mejor echar abajo de gol-
pe todo este armadillo de forma mixta
de Gobierno, esencialmente revolu-
cionaria, y sustituir desde luego la forma
mixta moderna por la forma mixta tra-
ditional.

El Debate

—Ahora cabe preguntarse por qué ha
aplaudido el pueblo el bando del capitán
general... Respuesta de algunos: Por-
que este es el pueblo de Fernando VII.
y aún se parece, como el del p: sado si-
glo, por gritar: «Vivan las cañas!»

No; no es así. El pueblo ha aplaudido
porque siente (y no creo que le engañe
su corazón) que el toque de cornetas
que ha escuchado es el responso con
que se entierra algo que pasó a la His-
toria; porque cree adivinar que el reinado
de los ineptos ya pasó; porque espe-
ra no volver a oír a los ministros que, a-
unque no saben nada del cargo que se les
otorga, se sacrifican y estudiarán
como muchachos aplicados; porque sos-
pecha que se van a castigar a los que de-
linquieron y a premiar a los que de ello
sean merecedores; porque ve en el Di-
rectorio hombres que, altruiistas, pien-
san en el bien de su Patria antes que en
el suyo; porque adivina que se les irá a
la mano a los ladrones; porque supone
que en lo sucesivo hará falta algo más
que tener alma de lacayo, ser yerno o
loro, para medrar; porque ve a lo lejos
unas futuras Cámaras compuestas de
hombres aptos, de verdaderos represen-
tantes de la nación, dispuestos a hablar
de sus ansias y de sus dolores, a saciar
aquéllas y a mitigar éstos...

Que atine el Directorio hoy a hacerse
cargo del sentir popular (el manifiesto
de Barcelona prueba que, al redactarlo,
en el pueblo se ha pensado); que cristal-
len en hechos las nobles ideas que im-
pulsaron el demoledor ariete, y Espa-
ña, esta España tan denigrada, surgió
de nuevo a la vida, y el tableau de los
aplausos que han sonado en las plazas
madrileñas saludando una esperanza, se
convertirá en una ovación ensordecedo-
ra, como tributo a una realidad.

La Acción

—La primera obra, para que marche todo lo demás, consiste en desarrarigar definitivamente el viejo sistema. De él no debe quedar una piedra que tropiece-

nos, ni un arbusto al que puedan agarrarse los desterrados. Para conseguirlo, hay que empezar por la implantación del nuevo régimen local. Los actua-

les Ayuntamientos son el foco del caci-
quismo y el biberón de los caciques
grandes y pequeños, nacionales y pue-
blerinos. En la misma disposición ha de

decretarse la destitución de todos los
Ayuntamientos de España, y la recon-
stitución de los mismos por el acuerdo

de las entidades y grupos sociales a los
que el nuevo régimen asigne esa facul-
tad. Simultáneamente ha de procederse
a la transformación de las Diputaciones
y a constituir las Mancomunidades que
han de dar vida y personalidad propia
a cada región.

Eso es fundamental, de constitución
nueva, como lo es la inmediata reforma
del Tribunal de Cuentas con elementos

no políticos, y frecuentemente renova-
bles, que fiscalicen al día la inversión
del dinero, la inmediata independencia
efectiva del Poder judicial y la orden no

derogable para que de hoy en algunos
años no se aumente, con ningún pretex-
to, la burocracia.

Diario Universal

—Pero si esa torpeza o debilidad en el
Gobierno explica el estallido del día 13,
no es tan fácil encontrar justificación
para lo ocurrido. Y en este sentido no
podemos decir más, porque no es nues-
tro propósito dar pretexto fundado al
lápiz del censor para que anule o caste
nuestro pensamiento, cuando es preciso
que se le conozca íntegramente.

Frente al hecho cumplido del triunfo
del movimiento militar, los hombres ci-
viles políticos tienen que adoptar una
actitud bien definida. A nuestro enten-
der, ésta debe ser la de no crear, en
ningún sentido, dificultades a la nueva
situación. No dudamos que el movimien-
to triunfante se inspira en los más pri-
mos ideales patrióticos, y, sólo pensando
en ello, cabrá esperar de ese movimiento
el bien para España. No se debe, pues,
estropear la labor de los que vienen con
un programa de renovación política en

todos los órdenes, cuyo primer postu-
lado es el ir contra los mismos políticos.
«No entorpecer la obra; pero, en mane-
ra alguna, ningún político civil debe es-
tablecer nexos, relaciones, colaboracio-
nes en ella.»

—Los militares deben gobernar, pues,
solos, sin dificultades; pero sin ayudas
de los políticos.

POR TELEFONO

LA INDEPENDENCIA

Queremos también dejar bien sentada
nuestra recia convicción de que el Rey
de España no ha tenido la menor inter-
vención en este movimiento. Ante los
hechos consumados, tiene que aceptarlos
y ver la manera de sacar de ellos provechos
para la Patria, pero midiendo bien sus
actos todos, para no dar ni pre-
textos, si la nueva situación fracasara, a
que, al caer, arrastrara tras sí, o pusiese
en peligro, los altos atributos de la Rea-
leza.

El Universo

Lo que se espera sencillamente de es-
tos hombres abnegados y generosos es
que ejerzan, sin tibias y sin desmayos,
la dictadura de la honestad; que den la
sensación de que con ellos son compa-
tibles todos los que aman el trabajo, e
incompatibles todos los que quieren vi-
vir entregados a la holgazanería; que
den la sensación de que en el edificio
que ellos levantan caben cuantos aman
la justicia, pero que no hay sitio para
los que laboran por la iniquidad; que den
la sensación de que no habrá pacto ni
tregua con los profesionales de la
agitación y del desorden, porque existe
una voluntad recta y un corazón animo-
so y valiente que no cae en la aberración
de admitir que haya derecho contra
derecho, y que, por consiguiente,
frente al superior de una sociedad a la
vida fecunda del orden, consiente el
ejercicio del falso derecho de pertur-
barla, herirla y arruinarla; en una pa-
labra, que dé la sensación de que todas
las aspiraciones nobles, todos los senti-
mientos generosos, todas las aspiracio-
nes legítimas, todos los propósitos hon-
rados, tienen o pueden tener en el nue-
vo orden de cosas acogimiento conside-
rado y respetuoso.

Eso es lo que los hombres sanos es-
peran de la dictadura; y si es eso, y reali-
za eso, no haya reparo en que le llamen
dictador al general Primo de Riverá,
porque el pueblo y la historia le
llamarán salvador.

NÚMERO DE 6 PAGINAS

POR TELEFONO

Dos cartas interesantes

El marqués de Estella contesta al de

Alhucemas

Madrid, 18.—2 madrugada.

Mi distinguido amigo: Permitame
que a toda contestación oficial le anti-
cipe cuatro letras, para decirle que nadie
pondrá obstáculos para facilitar a la

Prensa los legítimos descargos de su
nueva dudada dignidad, ni para que
pueda demostrar donde giste su in-
ocencia.

La mayor satisfacción nuestra, y muy
especialmente la mía sería que del
proceso que se ha de seguir contra el
régimen político, en el que cada día
van apareciendo mayores vicios, tenga
salida libre de responsabilidad, como
está libre de prejuicios su prorro-
bial caballerosidad.

Perdone esta premura y reciba el
testimonio de consideración y aprecio
de su afectísimo y seguro servidor.

El marqués de Alhucemas se dirige
al de Estella

El señor García Prieto ha dirigido al
general Primo de Rivera la siguiente
carta:

Publicada por los periódicos las de-
claraciones de V. E. respecto a mi pro-
cesamiento por no haber apartado del
Gobierno a determinada persona que a él pertenece, creo tener derecho a
que se lleve rápidamente el enjuiciamiento,
sin que discuta la jurisdicción de
las personas que hayan de juzgar-
me, sometiéndome con la frente alta a
quiénes se dignen hacerlo.

Lo único que deseó es rapidez en el
procedimiento, y la garantía de ser
oída.

Como tengo necesidad de ausentarme
de Madrid, para buscar al lado de
mi familia el consuelo natural a la in-
justicia que quieren hacerme, le manifi-
esto que en Irún estaré a las órdenes de
quién se me indique. Al primer aviso
que reciba, me trasladaré a la Cor-
te para contestar a los cargos que se
me imputan.

Publicadas en los periódicos las no-
ticias sobre mi procesamiento, estimo
de justicia no se me niegue por la cen-
sura la publicación de esta carta.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Parte oficial

Madrid, 18.—2 madrugada.

El Comandante general de Melilla
comunica al alto comisario interino las
siguientes novedades:

Sector de Tafersit. En varias posicio-
nes se hizo fuego contra grupos enemigos,
uno de los cuales tenía ampliada
un cañón en el poblado de Inye-
rau, al sur de Medi Medina, que hizo
ayer cinco disparos.

Cayeron tres en Buahafon y dos en
Tafersit, sin producir bajas.

La posición de Afran fué hostilizada
a las tres de la tarde de ayer, sin que
ocurriera novedad.

El Comandante de Alhucemas comunica
que desde las ocho de la mañana de
ayer mantuvo fuego de fusil y ia-
sobras contra grupos enemigos y posterior-
mente hizo fuego de cañón, sin que
ocurriera novedad en la plaza.

El Comandante de Ceuta, en telegra-
ma de ayer da cuenta de no haber no-
vedades en quel territorio.

POR TELEFONO

Rivas Pérez

A base de pancreatina, diastasa
y pepisina, correspondientes a la
digestión de los cuerpos grasos
fiebrentes y azoados.

La reunión de los tres ferme-
tos eufépticos, asegura la efica-
cacia de esta preparación en todas

las indisposiciones del estómago
sean o no dolorosas.

De venta en la farmacia del autor

Paseo del Príncipe 9

ALMERIA

La actuación del Directorio

Interesantes declaraciones<br

LA INDEPENDENCIA

18 de Septiembre

CHILE Y ESPAÑA

Formularon otros ruegos de menor interés, y a las cinco y media se levanta la sesión.

Terminado el acto, el alcalde y los concejales pasaron a cumplimentar al General Gobernador.

Del Gobierno Civil

Comunicación elocuente

A las cuatro y media declara abierta la sesión el alcalde, don Antonio Iribarne. Asisten los señores Martínez García, Villegas, Moreno Nieto, Jover, Salvador Zeta, Jiménez y Granados Ruiz. El secretario, don Dániel Esteban, lee el acta de la anterior, que es aprobada. Seguidamente entra en el

Orden del día

(Entra el señor Fernández Aponte). Informe de la Comisión de Obras en expediente sobre concesión de cartelas anunciantes.

El señor Perales solicita que el informe se aclare en el sentido de que se considere libre de impuestos la parte alta de la cartelería donde ya el nombre de la razón social.

El señor Granados solicita que nuevamente quede sobre la mesa.

Se aprueba el informe con la modificación propuesta por el señor Perales y el voto en contra del señor Granados.

Escrito de don Manuel Sánchez Rodríguez solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

De conformidad.

Oficio del alcalde pedáneo de la Chiripa solicitando una subvención para las fiestas en honor a la Virgen del Rosario.

Aconsejarse conceder la cantidad acostumbrada.

Cuenta de Serafin Oliver de 130 pesetas por arreglo de un carro y de la bota destinada al riego.

Queda aprobada.

Factura de Francisco Morales López de 360 pesetas por cuarenta gorras para la guardia municipal.

Es aprobada.

Recibo de don Juan Góngora Salas de 508 y 189 pesetas por agua con destino al riego de la Ciudad.

En total, son sesenta horas de agua las servidas.

Ruegos del señor Granados, aclarar el alcalde que no han sido para regos, sino para el abasto de la ciudad.

Queda la cuenta aprobada.

Cuenta de Enrique Alonso de 132 80 pesetas por los trabajos de pintura hechos en el Juzgado de San Sebastián.

Apresúrate también.

Moción del Regidor señor Granados Ruiz sobre el servicio de aguas.

En la moción se propone lo siguiente:

1.º El Ayuntamiento acordará la rescisión del contrato con el actual arrendatario, fundada en la falta de cumplimiento del mismo. Se practicará una liquidación y el déficit que resulte se amortizará en veinte años, sin pago de intereses.

2.º Para resolver y después administrar este servicio se nombrará una Junta mixta compuesta por los siguientes miembros: El Alcalde como Presidente de ella, el Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana o un Propietario de los mayores contribuyentes designado por sorteo, Presidente de la Cámara de Comercio, Presidente del Sindicato de Riegos, un Concejil de la Comisión de Aguas, un vocal Asociado y un Ingeniero de Obras Públicas como vocal técnico asesor.

3.º Que esta Junta formule inmediatamente sus Estatutos y presupuestos así como el estudio para la definitiva solución del problema.

4.º Que para la realización del proyecto la Junta concierte un préstamo de la cantidad necesaria ofreciendo como garantía los ingresos del servicio.

El señor Granados propone que la moción pase a informe de la Comisión de Aguas siempre que en su estudio se invierta el menor tiempo posible.

(Entra el señor Fuentes).

Contesta el alcalde brevemente al señor Granados, y, después de intervenir otros ediles, el asunto pasa a la Comisión.

Proyecto de construcción de una serie de nichos para adultos en el Cementerio de San José.

Es aprobado. Se acuerda celebrar subasta para adjudicar estas obras.

Certificación del señor arquitecto de las obras de prolongación de 80 metros de galería de la Fuente Redonda.

De conformidad.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, el alcalde da cuenta del telegrama de gracias que publicamos en otro lugar por la donación de la bandera al submarino «A 3».

Apresúbase una factura por macetas y flores para el decorado del salón en la fiesta que se celebró en honor a la comisión de Málaga.

(Entra el señor Peláez).

Igualmente se apresaba la cuenta de la comida celebrada anteanoche en el Casinó en honor a los jefes de la escuadra de submarinos. Importa 390 pesetas.

El señor Villegas propone un voto de gracias para el señor Jover, iniciador de la idea de la donación de la bandera y de la fiesta celebrada el domingo, y acuerdase así por unanimidad.

El señor Jover, por su parte, agradece tal acuerdo.

El señor Perales se ocupa de la concesión de un pozo y una galería por encima de la cabeza de la fuente, que se tramita por obras públicas.

Lee el secretario el edicto a que alude el señor Perales, referente a la petición de la sociedad «Nuevos Riegos de San Isidro» para alumbrar la gres subálvavea en el Río Andarax.

El señor Perales propone que se interponga la oportuna reclamación.

Se adhieren los señores Granados y Martínez García, y se acuerda, desde luego, previa declaración de urgencia, reclamar contra el mencionado proyecto.

El señor Granados Ruiz ruega que se gire una visita de inspección a los Cementerios, para comprobar el vencimiento de nichos, y evitar que estén ocupados los que hayan venido. El alcalde ofrece que hoy mismo se hará.

El propio señor ruega que se gire visita a las escuelas que perciben Subvenciones del Ayuntamiento. Toma nota de su ruego el señor Iribarne.

El señor Martínez García propone que una comisión vaya a saludar al General-gobernador civil en nombre del Ayuntamiento.

El señor Villegas dice que ya le ha saludado por su parte, en nombre de la minoría monárquica independiente, y se felicita de este acuerdo.

Solicita que se telegrafe al mayordomo mayor de Palacio expresando el sentimiento de lealtad de Almería hacia el Soberano.

Así con el voto en contra de todos.

Formularon otros ruegos de menor interés, y a las cinco y media se levanta la sesión.

Terminado el acto, el alcalde y los concejales pasaron a cumplimentar al General Gobernador.

Art.º 1º. Se confiere al Teniente General don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, el cargo de Presidente del Directorio Militar encargado de la Gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos de-

cretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de Ley interín en su día no sean modificados por Leyes aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a mi Real sanción.

Art.º 2º. El citado Directorio quedará constituido por el Presidente y como vocales, un General de Brigada asimilado de cada una de las Regiones de la península y un Contralmirante de la Armada.

Art.º 3º. El Presidente del Directorio con las facultades de Ministro único soñeteará a mí firma, asesorándose previamente del Directorio, las resoluciones de todos los Departamentos Ministeriales.

Art.º 4º. Se suprime por esta disposición los cargos de Presidente del Consejo de Ministros de la Corona y los Subsecretarios de la Presidencia y de los demás Ministerios, excepto el de Estado y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Art.º 5º. En los Ministerios en que se suprime el cargo de Subsecretario, quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo, el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella con destino en cada departamento Ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite sometido al acuerdo del Presidente del Directorio y aquéllos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Este llevará a mi aprobación los que procedan.

Noticias de provincias y Marruecos, no acusadas novedad.

Almería, 17 de septiembre de 1923. El General Gobernador Militar, Francisco Sánchez Ortiga.

JESÚS MANZANO DE CASTRO

En Orgiva

Incendio de un automóvil correo

Tardes pasadas, cuando marchaba por la carretera de Albuñol a Orgiva, en el término municipal de este último pueblo, y a consecuencia de haberse calentado por el roce el tambor de los frenos, se incendió el automóvil correo que hace el servicio de viajeros entre Granada y Béjar.

Aunque el conductor del vehículo, Julio Sedano, paró inmediatamente la marcha, y a pesar de que los viajeros hicieron todo lo posible por extinguir el fuego, las llamas destruyeron totalmente el automóvil, que quedó reducido a cenizas.

Quemaronse también algunos equipajes.

No hubo que lamentar desgracias personales y la correspondencia fué puesta a salvo.

Los viajeros hicieron trasbordo a otro automóvil de auxilio que envió al lugar del suceso la Compañía «Alsina y Graells», a la que pertenece el auto destruido.

La "Hoja Oficial"

La de ayer, lunes, publica lo que sigue:

Noticias oficiales.—General encargado del Mando de la 3.ª Región a General Gobernador Militar.

El Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar, en telegrama de ayer, me dice:

Acabo de jurar ante S. M., el cargo de Presidente del Directorio Militar instituido por R. O. de esta fecha y constituido por los generales de brigada, don Luis Hermosa Kit; don Luis Navarro Alonso Celada; don Dalmiro Rodríguez Pedre; don Antonio Mayenda Gómez; don Francisco Gómez Jordán y Souza; don Francisco Ruiz del Portal y Martínez; don Mario Muslera Planes; Contralmirante, Marqués de Magaz; y el Auditor General del Ejército, don Adolfo Villaspino. Hasta la reunión de este Directorio, continuará en sus funciones, el nombrado ayer en Madrid con carácter provisional, bajo la presidencia del Capitán General de la Región y formando los Generales Cavalcanti, Berenguer, Saro y Dabán del cual he tomado la presidencia.

En el segundo tiempo ocurrió lo propio, con el cambio consistente en la colocación de los equipos. Los «submarinos» fueron embotellados en su propia portería, empujados por los rojos y por Eolo.

En un bonito pase de Carrasco, Pérez Sevilla se hizo con la bola, que corrió magistralmente a la meta contraria, y esquivando con arte a las defensas remató en el mismo marco logrando un tanto para los locales.

Y nada más porque el polvo no nos dejó ver ni al balón ni a los jugadores.

Los forasteros presentaron un equipo

bastante completo y bien entrenado. Se

distinguieron: el guardameta, los defen-

sas, el medio centro y el extremo dere-

cha.

De los nuestros: Carrasco, Pérez Sevilla, Mesas, Trevijano y García. Los demás flojitos. Blanes, merece párrafo aparte. Se reveló como defensa, puesto en el que nunca le habíamos visto. Demóstró muchas facultades y gran decisión y valentía.

Con más conocimiento del juego hubiera triunfado los paisanos. Dado el estadio atómico debieron jugar por bajo en pases cortos; así el balón les hubiera obedecido.

Perdonaron un penal a los marineros,

dando así una vez más pruebas de su

gentileza.

En Huércal

También se celebró el domingo un match de fútbol en el vecino pueblo de Huércal entre el equipo almeriense «Esperanza F. C.» y el «Huércal F. C.».

El viento desvió el partido que fué presenciado por bastante público.

Terminó el encuentro venciendo el «Es-

peranza F. C.» por un tanto a cero del «Huércal F. C.».

En Benahadux

En dicho pueblo se efectuó el pasado domingo un encuentro entre los equipos «Iberia Balompié» de Almería y la selección de Peñíscola y Benahadux, reforzada con jugadores de esta ciudad, venciendo el «Iberia» por tres a uno.

TOBALICO.

Lea usted mañana
"LA INDEPENDENCIA"

TOBALICO.

cretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de Ley interín en su día no sean modificados por Leyes aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a mi Real sanción.

Art.º 2º. El citado Directorio quedará constituido por el Presidente y como vocales, un General de Brigada asimilado de cada una de las Regiones de la península y un Contralmirante de la Armada.

Art.º 3º. El Presidente del Directorio con las facultades de Ministro único soñeteará a mí firma, asesorándose previamente del Directorio, las resoluciones de todos los Departamentos Ministeriales.

Art.º 4º. Se suprime por esta disposición los cargos de Presidente del Consejo de Ministros de la Corona y los Subsecretarios de la Presidencia y de los demás Ministerios, excepto el de Estado y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Art.º 5º. En los Ministerios en que se

suprime el cargo de Subsecretario, quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo, el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella con destino en cada departamento Ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite sometido al acuerdo del Presidente del Directorio y aquéllos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Este llevará a mi aprobación los que procedan.

Noticias de provincias y Marruecos, no acusadas novedad.

Almería, 17 de septiembre de 1923. El General Gobernador Militar, Francisco Sánchez Ortiz.

MUEBLES FERRER

Sebastián Pérez 10

frontal Establecimiento de tejidos

de la Verdad.

De Instrucción Pública

Opositores

La «Gaceta de Madrid» del dia 14 del actual inserta Real orden convocando a los opositores a Escuelas Nacionales de todos los distritos para que acudan el dia 23 del corriente para dar comienzo a los ejercicios.

Los Tribunales quedarán constituidos el dia 25.

Las especies

Ha sido nombrado Inspector de 1.ª Enseñanza de la 2

NUEVA SOCIEDAD

Unión deportiva F.C.

En su domicilio social, Paseo del Príncipe 14 celebró su primera Junta general esta sociedad el día 13, a las 10 de la noche, quedando constituida la Junta Directiva de la misma en la siguiente forma:

Presidente, don Pedro Peral; vicepresidente, don Manuel Herrera; secretario, don Agustín García; vice secretario, don José Díaz Ferrero; tesorero, don Tomás Ferrer; contador, don José Nieves; vocal 1.º, don Francisco López; vocal 2.º, don Efraín Martínez; vocal 3.º, don Manuel González Ayuso; vocal 4.º, don Rafael Morata.

Capitán de equipo: don Nicolás López Fernández y Jefe de material: don Julio Canovas.

Se acordó el uniforme oficial del equipo que será jersey blanco y amarillo a cuadros y pantalón blanco.



MIREN QUE HERMOSO!

Así se crean los niños que toman leche condensada marca LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE CORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41 Barcelona.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresa:

Hotel Simón.—Don Benito Piñó Puig y don Gonzalo Zarzana Piquer, de Valencia y doña Enrique Roth, de Sevilla.

Hotel Continental.—Don Miguel García Olivares, de Vélez Rubio.

H. Inglés.—Don Anacleto Gutiérrez Martín, de Málaga; don Rafael García García, de Baza y don Enrique Calderón Rodríguez, de Málaga.

H. Victoria.—Don Santiago Giménez, de Córdoba; don Germán Fernández y don Juan Romero, de Madrid y don Enrique Barroso, de Cartagena.

H. Español.—Don Nepomuceno Herreño López, de Jódar.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante los días 16 y 17 se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor inglés «Menevian», de Valencia, con carga general.

Idem español «Trini», de Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem inglés «Negretta», de Gibraltar, con carga general.

Idem alemán «Hector», de Cartagena, con carga general.

Idem español «Andalucía», de Valencia, con carga general y pasajeros.

Idem inglés «Churruca», de Valencia, con carga general.

Idem noruego «Iterxy», de Valencia, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Trini», para Barcelona, con carga general.

Idem inglés «Menevian», para Bristol y Cardiff, con fruta.

Idem español «Andalucía», para Málaga, con carga general.

Idem alemán «Hector», para Hull y Amsterden, con fruta.

NOTICIAS MILITARES

Consejos de guerra

En el Cuartel de la Misericordia se celebraron ayer los Consejos de Guerra que anunciamos en nuestro número del domingo.

Recayó sentencia en uno y otro. Serán conocidos ambos fallos cuando el apruebe el C.ºpitán general de la Región.

Orden de la plaza

En la del domingo se trascrige la disposición por la cual se concederá permiso a los individuos de tropa que tengan solido tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Magisterio nacional.

A presentarse para prestar servicio en el Gobierno mil. r. para un asunto que le interesa. Luis Exequiel Capel.

Disponible

Ha sido destinado a disponerse en la legada región el Comandante de Infan-

teria don Lorenzo Tamayo, ex ayudante del general don Arturo Narro.

Guía de armas

Por Real Orden se ha dispuesto que se hagan extensivos a las clases de tropa honorarias de complemento de Ferrocarriles los beneficios de la de 20 de Octubre de 1922, y que en lo sucesivo los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de África autoricen la expedición de licencias de uso de armas y guías de pertenencia a las repetidas cláusulas.

Voluntariado de un año

Se han publicado dos Reales órdenes resolviendo con carácter general lo siguiente:

Que subsista la admisión de voluntarios por una sola vez en la época de la concentración próxima del reemplazo que ha de venir a finas, teniendo un plazo hasta fin del mes de diciembre próximo para poderlo solicitar, quedando luego subsistentes los preceptos de la Real orden circular de 6 de junio último.

Que los individuos comprendidos en el artículo 17 de la Real orden circular de 29 de Diciembre de 1919 y que no se incorporen a efectuar las prácticas previstas, perderán todos los derechos del voluntariado, siéndoles únicamente de abono para el tiempo de la primera situación de activo el que hubieran estado en fiñas.

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cuales quiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquídeo o tuberculosos, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de decachos esponjosos y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERÍA, HOTEL SIMÓN, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23 1.º

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Tribunal de Derecho. Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre disparo, contra Miguel Fernández.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Rosales.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Diego Belmonte.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Tribunal de Derecho. Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre lesiones, contra José Domínguez Martínez.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Escobar.

Para sentencia

Ayer se celebró en la sección primera el juicio señalado, contra Juan Méndez, por el delito de hurto.

También se celebró en la sección segunda el juicio señalado contra Francisca Cortés y otra, sobre hurto.

Ambos quedaron concinados para sentencia.

Licencia

Ha empezado a hacer uso de 30 días de licencia el magistrado de la Audiencia de Almería don Luis de la Torre.

Horas de oficina

Desde el sábado las horas en que funcionan los tribunales de justicia y las dependencias de la Audiencia territorial de Granada, son de una a cuatro de la tarde.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

A cargo del

Dr. José Cordero Soto

Médico de número del Hospital Provincial

DIPLOMADO EN OPTOMOLÍGIA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OPTOMOLÍGICA HISPANO-AMERICANA.

Consultar de 1 a 4

Paseo del Príncipe número 24

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recomiendan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, al enfermo come más, digiere mejor y se siente, curando las enfermedades del estómago.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

Bueno contra el dolor, la flatulencia y la dispepsia.

Disponible

Ha sido destinado a disponerse en la legada región el Comandante de Infan-

LA INDEPENDENCIA

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. MARTES.—Santos José de Cupertino; Metodio, ob., S. Tís, Irene, Ferreolo, mrs.: Eastorgio, Eumenio, obs. La Miss y el Oficio divino son de San José de Cupertino confesor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA. MIERCOLES.—Ss. Jenaro, ob., mrs.: Pomposa, vg., m.; María de Cervellón, vg., T. Odore, Eastquio, obs.: Bo. Alonso de Orozco; Jerónimo Hermosilla, ob., m.

La Miss y el Oficio divino son de San Jenaro y compañeros mártires con rito doble y color encarnado.

JURILLO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Capilla de las Siervas de María. Mañana, en la misma Capilla.

EN LA CATEDRAL.—A las 4 y media horas canónicas; a las 9 y media la Miss solemnísima del día, rezándose después Santz y Nons.

Por la tarde, a las 4 Vísperas y Completas Matinas y Lanzas.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.—En la Capilla de las Siervas de María a las 6 de la tarde, Estación, Santo Rosario, ejercicio del Jubileo de las Cuarenta Horas y de la Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, celebrándose el final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ASOCIACIÓN DE LA VISITA DOMICILIARIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN JOSEFINA.—Los cultos menuales se celebrarán mañana con el orden siguiente: A las 8, Misa de Comunión general y por la tarde, a las 6 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, plática por un Rvdo. Padre Dominicano, cánticos, Bendición y Reserva.

ASOCIACIÓN DE LA SAGRADA FAMILIA.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LA SAGRADA FAMILIA.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS SANTOS ANTONIO Y JUAN BAPTISTA.—En la Iglesia de San Antonio de Padua habrá misa mañana a las 8 y media, Misa de Comunión general.

ASOCIACIÓN DE LOS S

Maravillosa preparación para el CUTIS

Crema de Almendras Calber

a base de miel purísima y almendras. NO TIENE RIVAL para las irritaciones de la piel, granos, pecas, arrugas y rojeces.

Alivia la irritación de la navaja y preserva de enfermedades cutáneas. ES RIGUROSA ENTRE ANTISÉPTICA. Si Vd. usa con

Crema de Almendras CALBER

Jabón CALBER

y Aguas de Colonia CALBER

conservará un cutis fresco y transparente toda la vida.

De venta en las principales Droguerías y Periurmerías de Almería

Lithines Gustin

El agua mineral que se obtiene con los Lithines del Dr. Gustin, figura en todas las mesas. Utilizando estos Lithines los dolores reumáticos, góticos y neurálgicos van desapareciendo. Poco tarda en manifestarse el buen funcionamiento de hígado, riñones, intestinos.

Los Lithines del Doctor Gustin constituyen una bebida de exquisito sabor, higiénica, diurética, muy asimilable. Una caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral.

Depósito único para España - DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria. BARCELONA

ANISOSA	SOLUCION BENEDICTO
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.	de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrlos crónicos, bronquitis y debilidad.
DEPÓSITO Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Orihuela, José Antonio Sánchez.	DEPÓSITO

CALICIDA PIZA

Estarás diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No mete los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una pesceta en todas las farmacias droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

SUN INSURANCE OFFICE

Compañía Inglesa de Seguros Contra Incendios

— LA MAS ANTIGUA DEL MUNDO —

Capital y Reservas exceden de Ptas. 125.000.000

Delegaciones en todas las Capitales de Provincia y Poblaciones importantes

EN ALMERIA;

Francisco Mendez Arnés

Calle de Arapiles Núm. 16 principal

Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un príjugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el príjugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y ademas de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Academia Oteyza y Loma

UNICA ESPECIAL PARA EL INGRESO EN LA

ESCUELA DE INGENIEROS AGRONÓMOS

Libertad, 15. - Madrid.

De los 305 Ingenieros que han terminado sus estudios después de establecida esta Academia 162 han sido preparados en ella. De los 179 alumnos matriculados en la Escuela en el presente curso, 109 han sido preparados en esta Academia.

Se remiten Reglamentos a quien lo solicite

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Menta, Alcanfor, Cocaína, Silicato de mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recibir con una ballesta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

¡Que pisotón, perdón!
CALLOS y DUREZAS se curan rápidamente e infaliblemente con Farmacia IRIS. 75 céntimos cada uno. Deyóstataro. Vivas Pérez.

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicantes por el

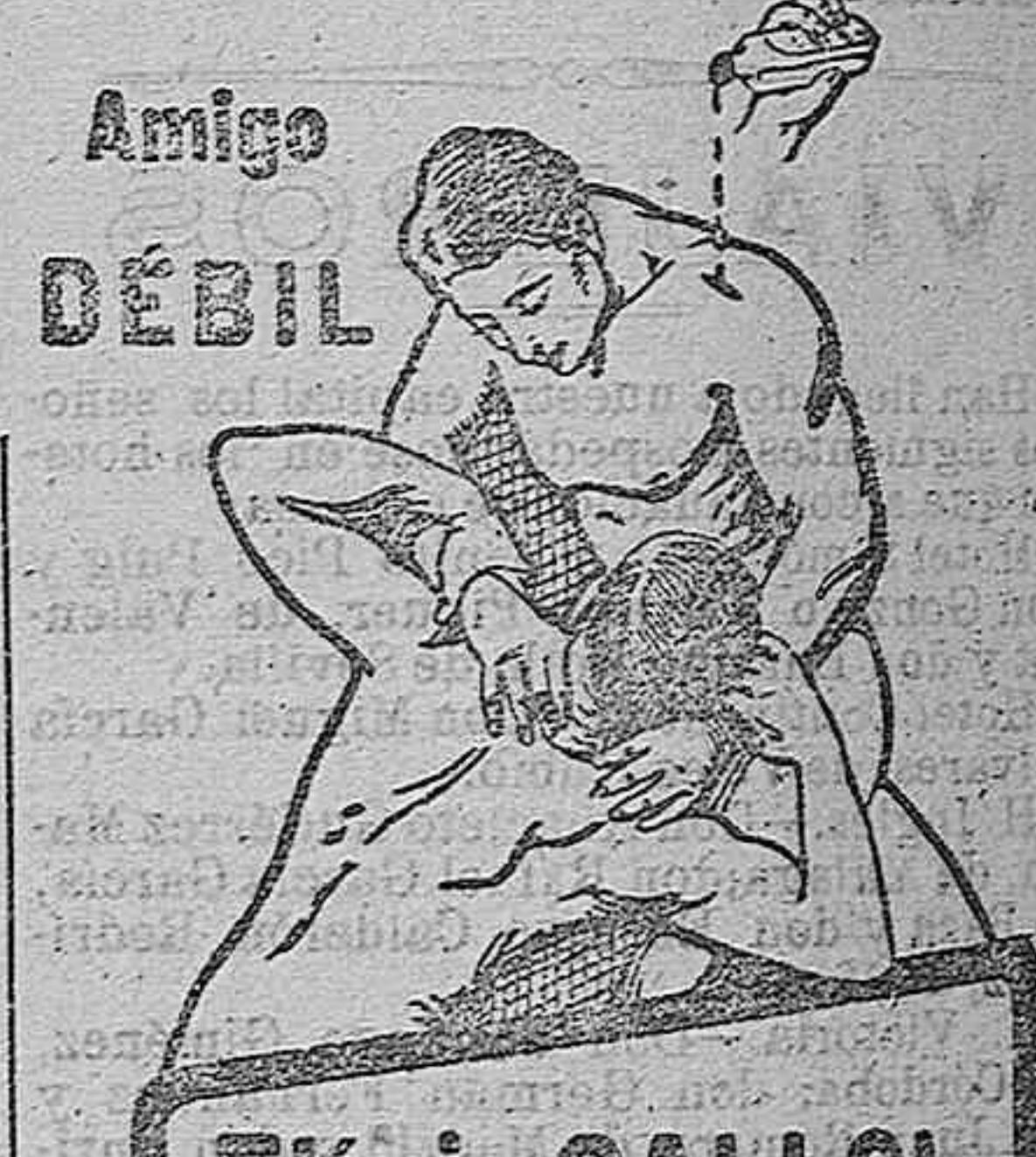
CLOROGENO LUMEN

y da dirá que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza como maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías, Depositorio exclusivo Centro Farmacéutico Gennense, Jaén. Representante para Almería y su provincia don Antonio Herrera García. Alcalde Muñoz, Almería.

Amigo

DÉBIL

**Elíxir CALLOL**da fuerza,
vigor y juventudMás de 9000 Médicos en España
receten tomar o han tomado ellos
o sus familias ELÍXIR CALLOLFórmula aprobada y recomendada por
la Real Academia de Medicina y CirugíaSE GUSTO AGRABABLE
Y EFECTO RÁPIDO

PODESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Suscripción a Biblioteca PATRIA

Este notabilísimo y popular Biblioteca que ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Menéndez Pelayo, Pereda, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Ortega y Gasset, Villaverde, Carrasco, Fernández Flórez, Curro Verga, Díaz Cansejo, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de diecisiete pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o de mérito relevante.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA Fuencarral, 138. - MADRID

D -

de profesión _____ domiciliado en _____

calle _____ provincia de _____

núm. _____ se suscribe a Biblioteca

PATRIA, con esta fecha.

FIRMA, _____

Fecha a _____ de _____ de 192

NOTA. - Si el pago no se hace directamente a la Administración, se considera autorizado para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

No se devolverán los ejemplares que se nos envíen aunque no se publiquen.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrlo gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las

preparaciones del **DR. VALLEY**
Usadlas por higiene y para evitar contagios.